

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TUPPERWARE DEL ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Quito, a las 11h20 del día 30 de Abril del año 2015, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Manuel Cordova Galarza N3-813 se reúnen los siguientes socios de la Compañía TUPPERWARE DEL ECUADOR CIA. LTDA: 1) DART INDUSTRIES INC. Propietaria de trescientas noventa y dos mil (392.000) participaciones de UN dólar (USD 1,00) cada una y con derecho a trescientos noventa y dos mil (392.000) votos; 2) TUPPERWARE HOME PARTIES CORPORATION, propietaria de cuatro mil (4.000) participaciones UN dólar (USD 1,00) cada una y con derecho a cuatro mil (4.000) votos; 3) TUPPERWARE BRANDS CORPORATION, propietaria de de cuatro mil (4.000) participaciones UN dólar (USD 1,00) cada una y con derecho a cuatro mil (4.000) votos. Los tres socios se encuentran debidamente representados por la señora Gabriela Matilde Santamaria Coral, según consta de los poder que se adjuntan como documento habilitante al respectivo expediente de Actas, las mismas que constan por escrito y tienen el carácter de especial para esta Junta con lo cual se da cumplimiento a lo ordenado en el Art.121 de la Ley de Compañías. El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil (USD 400.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividió en cuatrocientas mil (400.000) participaciones por el valor de UN (1,00) dólar, cada participación. La representante especial de los socios, de quienes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, dando cumplimiento al mandato entregado a su favor, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el art 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc Luis Miguel Peñafiel Carpio, Actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Napoleón Santamaria Coral. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone que se dé lectura al único punto del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014. 2.- Conocimiento del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014. 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014. 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014. 5.- Designación de Auditor Externo. 6.- Propuesta de los socios.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014.- Toma la palabra el Sr. Napoleon Santamaria Coral, y procede a dar lectura completa al informe presentado por la Señora María Cecilia Nunes, correspondiente al ejercicio del año 2014, que por motivos de fuerza mayor no ha podido asistir a la presente Junta. Habiendo realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con el informe presentado, el Presidente Ad-Hoc propone que se dé aprobación al Informe presentado por la señora María Cecilia Nunes en su calidad de Gerente General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, la representante de los socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2014, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.

El Secretario Ad-Hoc da lectura completa del Informe del Auditor Externo, PRICEWATERHOUSECOOPERS. Luego de algunas deliberaciones, el Presidente Ad-Hoc eleva a moción que se apruebe el informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción ésta es aprobada por la representante de los socios en unanimidad, es decir, se aprueban sin observaciones el Informe del Auditor Externo de la compañía. Para lo cual dispone se envíe dicho informe a la Superintendencia de Compañías.

A continuación el Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014.

Toma la palabra el señor Napoleon Santamaria Coral, quien interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2014 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por la representante de los socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Presidente Ad-Hoc mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía

correspondientes al año 2014. Puesta a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por la representante de los socios es decir por unanimidad y con la votación favorable de la representante de los socios en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2014.

Inmediatamente el Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-Hoc interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la compañía y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas para en lo posterior de acuerdo a la voluntad de cada socio se procederá a resolver sobre el destino. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre las utilidades. Puesta la moción pone a consideración de la Junta, la representante de los socios la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de la representante de socios en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2014 queden como Utilidades Retenidas y en lo posterior se resolverá sobre el destino.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de Auditor Externo. En este momento el Presidente Ad-Hoc, mociona que se designe como Auditor Externo, a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con el Auditor Externo., pone en consideración de la Junta ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Auditor Externo a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

7.- Propuestas de los Socios. Toma la palabra la Señora Gabriela Santamaría, quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, las felicitaciones a los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de TUPPERWARE por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2014. Puesta la moción

entra a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho.

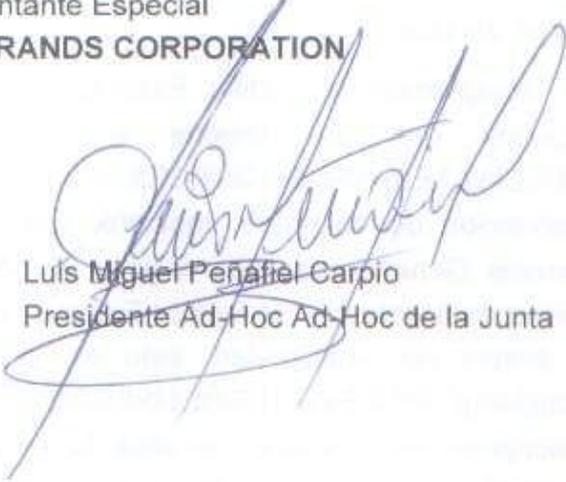
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de socios, el señor Presidente Ad-Hoc pide al Secretario AD-HOC que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General Universal de socios acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.- Reinstalada la Junta General Universal de socios a las doce horas cuarenta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente Ad-Hoc, Secretario y demás socios de la Compañía.


Gabriela Santamaría C.
Representante Especial
DART INDUSTRIES INC.


Gabriela Santamaría C.
Representante Especial
TUPPERWARE HOME PARTIES COPORATION


Gabriela Santamaría C.
Representante Especial
TUPPERWARE BRANDS CORPORATION


Napoleon Santamaría C.
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Luis Miguel Penafiel Carpio
Presidente Ad-Hoc Ad-Hoc de la Junta